



Tecámac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecámac, Estado de México, a 17 de Junio de 2026.

No. Oficio: REG10/108/2026

ASUNTO: Seguimiento a solicitud de reparación y
Sustitución de rejas de alcantarillado pluvial

A/R

MTRA. GLORIA CARRILLO DÍAZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

AT'N: LIC. FIDEL ZAMORA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE ODAPAS

Por medio de la presente, y en ejercicio de las facultades de gestión y atención ciudadana de esta Décima Regiduría, me permito dar seguimiento al escrito ingresado ante esta Regiduría con fecha 12 de junio de 2026 y con número de folio de Oficialía de partes 008700, por la empresa Arseya Prestadora de Servicios S.C., representada por la C. Yessica Fabiola Curiel Murguía, mediante el cual solicita la sustitución y reparación de las rejas de alcantarillado de aguas pluviales ubicadas dentro del Conjunto Urbano Quinta Versailles, Primera Etapa.

De acuerdo con lo manifestado por los solicitantes, las rejillas referidas presentan hundimientos y deterioro considerable, situación que representa un riesgo para peatones y vehículos que circulan por la zona. Asimismo, señalan haber anexado evidencia fotográfica y la ubicación de los puntos afectados para su debida valoración.

Por lo anterior, respetuosamente solicito su valiosa intervención a fin de que tenga a bien realizar la inspección correspondiente, valorar el estado de la infraestructura señalada y, en su caso, implementar las acciones necesarias para su reparación o sustitución, con la finalidad de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los habitantes y usuarios del conjunto urbano.

De igual forma, agradeceré se informe a esta Regiduría sobre el estatus de la solicitud y las acciones que se determinen para su atención.

Sin otro particular, reitero mi disposición para colaborar en beneficio de la ciudadanía de Tecámac.



ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR



Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecámac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecámac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx